

Iniciativa constitucional busca que municipios tengan mayores facultades y se conviertan en reales gobiernos locales

El Ciudadano · 6 de enero de 2022

Propuesta fue presentada como Iniciativa Popular de Norma, y también será patrocinada por las y los constituyentes de la Coordinadora Popular Constituyente, que agrupa a convencionales de escaños reservados y distritales.



Hasta la Convención Constitucional llegó la denominada Coordinadora Municipalista Constituyente que agrupa a municipios de distintos puntos del país, con el objetivo de presentar una iniciativa constitucional para que en la nueva Constitución se les entreguen mayores facultades a las municipalidades y se transformen en verdaderos gobiernos locales.

Dentro de los principales puntos de la propuesta constitucional se encuentran la consagración de los municipios como gobiernos locales con nuevas facultades y financiamiento garantizado; la creación de mecanismos de participación vinculante de la comunidad; la creación de empresas públicas municipales y servicios públicos locales en áreas estratégicas; la escala única de funcionarios públicos -sean municipales o no- y traspaso de todos los honorarios a dicha escala, paridad; y carácter plurinacional en los integrantes del Concejo Municipal y también el carácter plurinacional de los municipios garantizando los derechos de

los pueblos indígenas consagrados en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile.

Al respecto el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, sostuvo que “desde el municipalismo tenemos la convicción que la nueva Constitución debe consagrar a las municipalidades como verdaderos gobiernos locales, siguiendo con esto la tradición de otras constituciones que en el mundo han hecho este reconocimiento. La propuesta que presentamos con alcaldes y alcaldesas y concejales y concejales además contempla una profunda propuesta en materia de participación de la comunidad en la toma de decisiones de los territorios que esperamos pueda avanzar a la lógica del cogobierno”.

Por su parte, Alejandra Burgos, alcaldesa de Curanilahue señaló que “muchos municipios como los nuestros, de la provincia de Arauco y otras provincias similares que estamos completamente abandonadas por el Estado. Y hoy día con esta iniciativa tenemos la esperanza de cambiar eso, donde los gobiernos, efectivamente, sean gobiernos locales, y podamos tener una respuesta del Estado como corresponde para cada uno de los territorios. Esta norma es una iniciativa que busca la equidad y que los territorios seamos protagonistas de los cambios que necesitamos”.

La Coordinadora Municipalista Constituyente está integrada por las alcaldesas y alcaldes de las comunas de Valparaíso, Villa Alemana, Peumo, San Esteban, San Clemente, Curanilahue, Independencia, San Joaquín, Concón, Cerrillos y San Antonio, junto con concejales y concejales de Valparaíso, Ñuñoa, Santiago, Penco, Villa Alemana, San Antonio y San Clemente.

La iniciativa fue presentada a través de dos modalidades: como Iniciativa Popular de Norma, por lo que necesitará 15 mil firmas, que podrán ser ingresadas hasta el 1 de febrero, para ser discutida en el pleno de la Convención; y también será patrocinada por las y los constituyentes de la Coordinadora Popular Constituyente,

que agrupa a convencionales de escaños reservados y distritales, por lo que consiguiendo o no las 15 mil firmas podría ser igual discutida en la Convención Constitucional.

Fuente: [El Ciudadano](#)